### SPRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Aylia trimestre..... 6 s gxtranjero, semestre...... 20 Número suelto..... » 10

REDACCIÓN Y ADMINISTRACION Tomás Perez, 10 reléfono numero 111 (No se devuelven los originales.)

Iltimas noticias del día

### PERIÓDICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DÍAS

#### ANUNCIOS

Bu primera plana, linea..... 3 40 En segunda plana, o entre noticias id. 7 \* 35 En tercera plana (sección anuncios).. 20 En cuarta plana y comunicados, preclos

convencionales. Esquelas desde 15 pesetas en primera plana, 1250 en segunda y 10 en tercera hasta

(Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)

PAGO ADELANTADO

Información telegráfica y telefónica

SEXTO ANIVERSARIO

# Doña Isabel Poggi Borzotto

Que falleció en Avila el día 23 de octubre de 1917 DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

sobania sengen Ral I. P.

Su hijo D. Angel Llorente y Poggi, hija política doña Luisa Cómez Cazo y sus nietos María Luisa, Alfonso y Angesunfusso, tanto en el la terior como . ue ha paredo un fujoro at stilla

Ruegan a sus amistades y a las demás personas piadosas se dignen tener presente a la finada en sus oraciones.

Valladolid 22 de octubre de 1923.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada por la

# BAR "EL AGUILA"

Situado en el sitio más céntrico de la población, con escogida y numerosa clientela y con un crédito de 15 años SE TRASPASA por no poderle atender el dueño.

Para entenderse, con el propietario D. Manuel Martín González, Alcázar 7 y 8.

# BAJO EL ACTUAL RÉGI

La inspección en los Municipios desast and

mundo sumiend<del>o esta</del> aman

Es confiada esta misión a los jefes y oficiales del Ejército.—Reglas para el percibo de indemniraciones y gastos de casa, vivienda y franqueo.-Organization de grupos infantiles exploradores y otras misiones de edu-Istació ciudadana.

El decreto, de que ya se ha hablado, Ordenando la inspección en los Municiplos, dice asi:

Artículo 1.º Por cada cabeza de Parlido judicial, y como delegados de los gebernadores civiles de las provinclas, se designará un jefe o un capitán del Ejército, que informará a aquellos de las deficiencias funcionales de los Ayuntamientos que constituyan el partido judicial correspondiente, proponiendo los remedios adecuados e impulsando en les puebl-s las corrientes de una dueva vida ciudadana.

Art. 2º Estos funcionarios tendrán lacultades delegadas de los gobernadoles, a los que someterán la resolución de sus iniciativas y elevarán sus infor-

Art. 3.º Deberá conocer e intervenir tin presión ni merma de sus prestigios li facultades, el funcionamiento de las Corporaciones municipales, más bien orientándolas y ayudándolas a desevolver su vida con el apoyo de su autori...

dad, que cohiviéndolas en sus iniciativas. La capacidad y espíritu de cada Ayuntamiento dará la discreta medida de la intervención de los delegados gubernativos.

Art. 4.º Se abstendrán en absoluto de preferencias políticas, conceptuando a cada ciudano por el valor de su moral y capacidad, estimulándoles a la más desinteresada cooperación patriótica.

Art. 5.º Serán misiones especiales de estos delegados est mular la org nización de Somatenes locales y de grupos infantiles de exploradores; la de Asociaciones de educación física, con la cooperación de los maestros y médicos; la de crear organizaciones ciudadanas de ambos sexos «pro cultura» que permitan desterrar o disminuir el analfabetismo; la de organizar seneillas conferencias de educación ciudadana, en que se predique el respeto a la ley, al jefe del Estado y a la autoridad, la obligación de contribuir a las cargas públicas, el deber de defender la Patria, el de emitir el voto en conciencia y sin venta ni sumisión, los deberes familiares, los preceptos de higiene, el cariño al árbol, a los pájaros y a las flores y, en fin, todo cuanto pueda contribuir a ir afi an lo v fortaleciendo el alma y el cuerpo del ciudadano. Para esta misión educativa, el concurso de los maestros, sacerdotes médicos y hombres buenos y cultos se . rá muy de aprovechar en este momento de contrición y despertar.

Art. 6.º La vigilancia de todos los servicios públicos encargados a los gobernadores civiles, y la propuesta de mejoras que se pueden obtener prácti-

camente, sin modificaciones orgánicas de carácter general ni aumento de gastos, sino por la mejor utilización y rendimiento de los medios locales y provinciales, será objeto de preferente atención de los delegados.

Art. 7.º Para los efectos de designación de delegados se tendrá en cuenta ja solicitud de los interesados en las clases de tenientes coroneles comandantes y capitanes de Estado Mayor, Infanteria, Caballeria, Artilleria e Ingenieros, asignándose por categorías en relación con el número de habitantes de la cabeza de partido judicial, según reglas que se dictarán de Real orden. Los nombramientos de delegados serán por un año, durante el que figurarán como disponibles, cobrando la diferencia hasta su sueldo en activo, así como las indemnizaciones que originen sus viajes oficiales, que se satisfarán por el partido judicial, a prorrateo, entre los Municipios El viaje de incorporación a sus puestos será por cuenta del Estado. A su vez, el pueblo cabeza de partido judicial estará obligado a proporcionarles casa, vivienda oficina o, en su defecto, una gratificación mensual de 75. 100 o 150 pesetas según el empleo del delegado. En concepto de gastos de material y personal de oficina y franques percibirán cien pesetas mensuales, también a prorratear entre los pueblos del partido judicial.

Art. 8.º Los Ministerios de la Gue rra y Gobernación, de común acuerdo, organizarán este servicio y procederán a los nombramientos con entera libertad de elección, dentro de las normas generales fijadas.>

El nuevo régimen

de empleados

1.6 El concepto legal de falta de asistencia a la oficina, a que se refiere el párrafo segundo del artículo 1.º de la Real orden de 17 de septiembre, lo constituirá la ausencia total del funcionario durante un día en la oficina sin causa justificada y comprobada a satisfacción de los respectivos jefes, o la presencia de aquél en ella, en tres dias distintos, un cuarto de hora después de la fijada para entrar, en la que los jefes de sección han de pasar a los de dependencia las listas con las firmas de los empleados a sus órdenes. sol ab asidimento

2.º La primera falta de asistencia a la oficina, bien sea total, bien por acumulación de tres faltas de puntualidad. será corregida con apercibimiento por escrito; la segunda, con multa de cinco dias de haber, y la tercera, con suspensión de emplo y sueldo de un mes.

3.º Si reintegrados en sus puestos los funcionarios corregidos con la última de las sanciones a que se refiere el apartado anterior, incurrieren en nueva falta de asistencia a la oficina, la primera de éstas será corregida con apercibimiento; la segunda, con multa de quince dias, y la tercera, con suspensión de empleo y sueldo durante un año.

En caso de nueva reincidencia en falta, la primera será corregida con cesantía o separación definitiva del servicio.

La suspensión de empleo y sueldo por un año lleva aparejada la pérdida de puesto en el Escalafón, o sea, que el funcionario corregido conserva el mismo lugar que tuviera en el momento de la suspensión.

4.º El apercibimiento tendrá la cali-

ficación de correctivo aplicable a falta leve; las multas y suspensiones de empleo y sueldo, la de correctivos aplicables a falta grave, y la cesantía de separación definiliva del servicio, da de correctivos aplicables a falta muy grave y todas estas sanciones habrán de hacerse constar en el expediente personal de los interesados, vana al amage, amain

5.º Los correctivos antes reseñados serán impuestos: se que obnetesto not

a) El apercibimiento y multas, por les jefes de Centres directives o de Dependencias centrales or provinciales a que perteneciere el funcionario castiga-Avilau IT de setabre de 1923 :ob

b) Las suspensiones de empleo y sueldo, o la cesantía o separación definitiva del servicio, por los subsecretarios y encargados del despacho ordina" rio de los departamentos ministeriales.

6.º Las agregaciones suprimídas por el articulo 3.º de la Real orden de 17 de septiembre son: las de un ministerio a etro ministerie; las de provincias, a la Administración Central, y las de ésta a provincias, no las de un Centro a otro del mismo departamento ministerial.

7.º Las vacantes ocurridas hasta el día 30 de septiembre próximo pasado que no fueron originadas por las cesantías aplicadas con carácter disciplinario, según el articulo 2.º de la Real orden de 17 del propio mes de septiembre se proveerán por los turnos normales establecidos para, cada uno de los Cuerpos.

8.º La amortización de la cuarta parte de las vacantes que ocurran a partir del 1.º de este mes, ordenada por el artículo 2.º del Real decreto de igual fecha se aplicará a las vacantes directas que se produzcan en cada una de las diversas clases de las distintas categorias, fallecimiento, jubilación, excedencia, renuncia, cesantia e separación del servitivo de la corrida de escalas a que dé lugar la provisión de una vacante que no corresponda a la amortización, y

9.º Se suspende por ahora la concesión de licencias de tres meses, sin sueldo, para asuntos propios y solamente se autorizarán permutas cuando los permutantes pertenezcan a plantillas en que se halle completo sin exceso ni defecto, el número de funcionarios determinado en las vigentes en cada departamento ministerial para sus distintas dependencias centrales y provinciales.

### La Industria y el Comercio

Una fiesta muy simpática

Con el dinero sobrante de lo recaudado para festejos entre el Comercio y la Industria de la ciudad, se proyecta la celebración de una gran velada artistica que se celebrará el miércoles de la próxima semana en el Teatro Principal en obseguio de los niños de la Inclusa y ancianos de la Casa de Misericordia.

Aún no conocemos el programa en detalle; pero podemos afirmar que la fiesta resultará muy billante, dado los elementos que en ella han de intervenir y proporcionará un rate agradabilisimo a los asilados en dichos centros benéficos.

Encontrames, pues, altamente simpática la idea y prometemos volver a ocuparnos de este asunto en cuanto se ultime el programa.

Arévalo

Postal de la semana

Seguimos cual en pleno mes de agoste con nuestro jipi y el zapatito blance y ni por soñación creemos en el frio.

-Se dan por terminadas las obras del segundo ramal del abastecimiento de aguas obra que dado el trayecte que comprende, es de una gran utilidad para la población, puesto que este ramal abarca hasta el extremo opuesto de donde se halla enclavado el depésito y de él partirá al Matadero municipal.

- También, y como complemento de las grandes mejoras que se están llevando a cabo en ésta, podemos citar las de pavimentación que tanto hermosean a nuestras calles y que se están ejecutando con gran rapidéz.

-En Royalti siguen celebrándese sesiones cinematográficas representándose películas que muy del agrado del público que invade el saloncito.

culiplic et articulo 15 de dicina dispeci

Hoy 21-10-23, idates sa less to no more

### Ecos de Hacienda

RECAUDACION DE AYER

Ingresos: 15.805'11.

Pagoati 22:866'41 sided stone Lyon

suproc dos intendentes los directores del meyo regimen tienan

La Asociación piadesa de señoras de Santa Teresa de Jesús de los Intendentes, integrada por distinguidas damas y virtuosas señoritas, dedicará muñana, en la iglesia de la Santa, solemnisima funión religiosa en honor de su egregia Patrona, asto of ovame? sh vend !

Por la mañana, a las siete y media, se dirá misa de Comunión general.

A las diez será la mayor con panegirice de la Santa a cargo del R. P. Esteban de San losé. C. D.

A dichos actos están invitadas las autoridades.

# Del Gobierno militar

Servicio de Plaza para mañana

lefe de dia. Teniente cotonel, idon Gustave del Amouniverd si ab sispiro

Vigilancia. - Capitán, D. Ramón Méndez Vige noquemos sup ses 100 mis

#### ARTURO CANALES

CAN DESCRIPTION OF THE PROPERTY OF THE PROPERT

Bombas de mano para lavado de automóviles y extinción de lacendios. Bateria de aluminio y demin articulos de Peneteriaus a sinsulatorilo assilosi

PRECIOS ECONOMICOS

# Vox populi...

Señor Alcalde; ahí van unas cosillas: Hace ya bastantes días fué levantado el pavimento de la calle de Jimena Blázquez, dejando sobre una de las aceras cuatro o cinco losas que interceptan el paso a más de ser un constante riesgo para los transeuntes, muy en particular de noche.

-Una enorme piedra existe también, frente a la puerta del Gobierno civil, constituyendo igualmente peligro para les cortos de vista.

-La entrada del Paseo del Rastro por la Plaza del Alcázar, está contastemente convertida en W. C. pero sin water.

Y no va más por hoy.

ever a low

Borines.

#### Ocasion

Holanda Españolo 30 pesetas pieza. Comercio de tejidos y paqueteria de Alejandro González, Reyes Católicos 28 y 30 minutesde lab lames obougue lab

#### De Instrucción ea y estages le cavela Publica

Para los Ayuntamientos. La casa-habitación.

Cuando se publicó el Estatuto general del Magisterio hoy vigente, aprobado por R. D. de 18 de marzo de 1923, llamamos desde estas columnas la atención a los Ayuntamientos de la provincia, y especialmente al de la capital, acerca del deber en que se hallaban de cumplir el artículo 15 de dicha disposición, en el cual se establecían las cantidades que aquéllos habían de abonar a los maestres nacionales en concepto de indemnización para alquiler de casa, cuando ésta no fuera facilitada por las propias corporaciones.

Come daba la casualidad de que los Ayuntamientos, salvo honrosas excepciones, venian abonando una irrisoria cantidad por tal concepto, y con la nueva escala habían de elevarla en justas properciones, resolvieron saltarse a la torera aquella disposición, lo cual estaba perfectamente admitide en aquellos men in a marin benditos tiempos.

Ahora la cosa ha cambiado, porque los directores del nuevo régimen tienen el raro capricho de que las leyes se cumplan si son buenas, o el de echarlas al cesto de les papeles si no lo son.

Y come ésta lo es, el Gobernador civil y militar de la provincia, Sr. Mohino Teribio, atendiendo a un informe brillantisimo del Jefe de la Sección Administrativa de Primera enseñanza, señor López de Tamayo, ha dispuesto que en el plazo máximo de 30 días satisfa- ES de justicia gan los Ayuntamientos la deuda con- esistanivoir y enterinso asionabasana traida con los maestros nacionales.

Para que mejor se enteren unos y otros interesados - maestros y Ayuntamientos-copiamos a continuación la parte dispositiva del informe y la resolución del Gobernador.

Después de muchos resultandes y considerandos, todos acertadisimos e inspirados en sana doctrina legal dice

Esta Sección Administrativa tiene el honor de informar a V. I. que procede:

01.9 Que se publique en el «Boletín Oficial» de la provincia una relación que comprenda el importe de la indemnización por casa que corresponde satisfacer a los Maestros de cada población o distrito escolar, con arreglo a la escala que establece el artículo 15 del Estatuto general del Magisterio, en relación con el censo eficial de 1920.

2.º Que de esa relación se consideren exceptuados les Ayuntamientos que faciliten directamente a sus Maestros casa habitación; viniendo obligados los restantes a satisfecer la indemnización correspondiente, a partir de la del mes

de junio último mensualidad siguiente a la premulgación del Estatuto.

3.º Que la diferencia que resulte entre lo acreditado por dicho concepto en el presupusto ordinario en curso y la cantidad a que ascienda la nueva indemnización legal, se abone con cargo al capítulo de imprevistes, y si éste estuviese agetado o no fuere suficiente se formule un presupuesto extraordinario de conformidad con lo previsto en el artículo 142 de la Ley Municipal.

4.º Que los maestros consortes que con anterioridad al 18 ds mayo de 1923 fecha del Estatuto vigente, disfrutaban dos indemnizaciones por casa, o sea uno por cada uno continuarán disfrutándolas con arregio a la nueva escala en tanto estos Maestros permanezcan sirviendo en la misma localidad; y and attach a self.

5.º Que aquellos otros Maestros que con anterioridad a la vigencia del repetido Estatuto disfrutasen en tal concepte cantidad superior a la correspondiente, según la nueva escala, seguirán disfrutando de aquella, en tanto continúen prestando sus servicios en la misma población. omelmidiones 13 (s

No obstante, V. I. resolverá lo más acertado y conveniente a los intereses de la enseñanza y de su Profesorado.

Avila a 17 de octubre de 1923.-El Jefe de la Sección, Santiago L. de Tamayo y Garcia. O sinesso el o oblene

Y este Gobierno civil, conformándose con el preinserto dictamen, se ha servido resolver come enjel misme se propone; insertándose a continuación la relación a que se alude en dicho informe, y encareciendo a todos los señores Alcaldes de los Ayuntamientos de la provincia a quienes afecte su cumplimiento la inmediata ejecución de esta orden, debiendo dar cuenta a este Gobierno en el témino de treinta días de haberlo efectuado, o expresar en el plazo de quince, las observaciones que estimen pertinentes, si la cantidad figurada en relación no fuere la que legalmente corresponda, a fin de que siempre dentre del plazo de los treinta dias, puedan satisfacerse a los Maestros interesados el importe de las nuevas indemnizaciones y el de los atrasos a que, por diferencias, tengan derecho; bien entendido que del incumplimiento de este servicio se exigirá a las autoridades municipales las responsabilidades a que hubiere lugar, aplicándose las sanciones procedentes en cada caso

Avila, a 17 de octubre de 1923.-E. Gebernador civil, José Mohino Toribio Señores Alcaldes Presidentes de los Ayuntamientos de la provincia.»

Y añadimos nosotros: ¿Está claro,?

#### CASA YANEZ

Liquida mantas lana para cama a 16 pésetas 50 céntimos una.

Hoy se ha acercado a esta Redacción un buen amigo nuestro, propietario e industrial que ha side en la capital y desea volver a serlo, rogándonos hagames públice que de no encontrar oposición en el Excmo. Ayuntamiento abrirá en breve un establecimiento dedicado a la venta de carnes frescas de vaca, ternera, carnero y salchicheria.

Conceptuamos nosotros altamente plausible el propósito, de nnestro estimade convecine y no creemos que su proyecto pueda tropezar con ninguna oposición, siempre que el local reuna las apetecibles condiciones de higiene, pues ello redundará en la mayor comodidad para el vecindario, siendo garantía de la bondad de la instalación la cireunstancia de haber ya tenido este industrial otro establecimiento de la misma indole, que era verdadera gala de la time el programa.

### HOTIGIAS

Nuestro querido amigo el digno Jefe de Telégratos afecto a la Sección de esta capital D. Ramón Gisbert, ha sido jubilado por edad, habiéndose hoy firmado el correspondiente decreto por el cual se le conceden honores de Jefe de Administración.

SE OFRECE ama de cria para casa de los padres.

Razón: Tahona del Rastro.

Matadero público. - Dia 22.

Se degollaron: 2 toros 4 terneras, 27 lanares y 15 cerdos, on sol sh others

- Recaudado por consumos 216'88 pesetas

#### Interesante

Soliciten de la PELETERIA LAZARO, Esparteros 4 y 6, MADRID, su Catálogo de expertación, en el que hoy rigen los precios al detall. Especialidad en tinte y curtido de zorros.

Registro civil.—Dia 23.

Defunción: Valentina Vergara Martín,

No hubo nacimientos ni matrimenios.

Se ha suprimido la indemnización para franqueo a los senadores por derecho propio y de nombramiento regio.

Chalecos fantasía para caballero. IESUS RODRIGUEZ

Con motivo de ser mañana el cumpleaños de S. M. la Reina doña Victoria, ondeará el pabellén nacional en los edificios públicos, los militares vestirán de gala y no habrá oficinas en las del

Ha fallecido el rector de la Universidad de Barcelona, doctor Carulla.

SE NECESITA ama de cria para casa de los padres.

Razón: Parádor de San Antonio. and market and the CPD DESCRIPTION

En San Felices (Santander), ha dado a luz felizmente una niña la joven esposa de nuestro querido amigo y antiguo compañero de Redacción D. Manuel Setrano Muñozilla Tib obeuges of inte Real or day de la constitution bre, lo cons

En muchas naciones, la cuarta parte de los niños que mueren de la edad de un dia hasta los cuatro años, es causada por la diarrea, y el resto de las defunciones, por todas las demás enfermedades juntas. La mayor parte de estos enfermitos se salvarias tomando en pequeñas dosis el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, que cura estas diarreas incoercibles de los niños en todas sus edades, incluso en la época de la detinción y destete. Lorda sea able aplaca al

Se ha dictado una Real orden confirmando la prohibición de que los generales, jefes y oficiales y sus asimilados del Ejército, mientras permanezcan en situación de actividad, puedan dedicarse en nuestras plazas de Africa y territorios limitrofes al comercio ni a la industria en sus diferentes ramos,

Esta mañana se reunió la Comisión Mixta de Reclutamiento despachando algunos expedientes de puro trámite.

THE RESERVED AND ADDRESS OF THE PARTY OF THE

Durante los dias 25, 26 y 27 del actual se verán en la Alministración de Propiedades en Junta arbitral, varios ex pedientes por faltas reglamentarias de alcaldes. A supplying a self-one at 100 mento en la Establica o man ou

Se encuentra en ésta el Inspector general de primera Enseñanza.

#### Próximo acontecimiento

Cuantas personas han transitado estos días per los portales de la plaza del Alcázar (que han sido muchas) han preguntado los motivos que hubieran existido para que no se haya inaugurade, como se tenía dicho el nuevo Bar Central, uno de los días de festejos.

Esta curiosidad del público ya comprendemos que está justificada en las impaciencias que siente por admirar ese establecimiento del que se vienen haciendo tantos elogios por el exquisito guste con que se ha mentado.

Pero hemos de calmarlas hoy, dando una explicación que convencerá a todos. Los dueños han creido que era preferible satisfacer su deseo de completar realzadamente los detalles más minuciosos para que sea el Bar lo que aspiran: un modelo de presentación en la que se adunen a los refinamientos del decorado y el confort modernos las más atildadas manifestaciones de la higiene.

Por que en el Bar Central no se han escatimade medios para que rivalice con los más selectos de poblaciones importantes. Elegantes y artísticos bajo relieves de escayola encuadran tarjetones de papel adamascado haciendo contraste con mármoles jaspeados en una tonalidad elegante y severa que le da un aspecto suntueso, tanto en el interior como en la portada de excelente factura.

Según nos aseguran pocos días faltan (si no son horas) para que Avila entera pueda convencerse de la razón que asiste a los dueños del nuevo bar de la la Plaza del Alcázar núm. 10, para aspirar a que sea el predilecto de la gente bien y el favorecido por el público.

Fundadamente se dice per elle que el acto de la inauguración constituirá un acontecimiento y de esto prometemos tener al tanto a nuestros lectores.

#### Bajo el sol africano Desativos para la Casa de Minimis

He vivido un pasado luctuose y desolador. Sale el automóvil cruzando llanuras orilladas por Mar-Chica; queda atrás la aduana marroquí; estamos en territorio de protectorado; Sidi Musa, Sidi Hamat El Hach a la derecha pequefias posiciones que en las faldas del gran macizo El Gurugú recuerdan heroicidades del 1909.

Un morabo blanco flanqueado de torrecitas canta el sueño de un Santón, que cerrará sus ojos para despertar en brazos de las huries alcoránicas, y a su lado una humiide sepultura cristiana cereada de piedras y coronada por la eruz de nuestras creencias redentoras, dice de las inmortales esperanzas divinas. at a salotaciumita babioagao y

Al paso desfilan terrosos aduares

con sus jaimas parduzcas; el Atalayón se yergue selitario sesafiante; caserios de Regulares, todos ellos muy jalbegados, como decimos por esas tierras y al lado el poblado de Nador, calles amplias, modernas, pero desoladas aun, tristes reveladoras de recientes catástrofes de iras encendidas y turbulentas que arrollaran vidas y haciendas entre la furia de sus salvajes odios africanos. Yacen las viviendas desmanteladas, las paredes con los impactos de los violentos ataques; rotas y destrozadas las puertas y ventanales. Hay una casa que visitamos con el alma agitada per la emoción, que nos inspira el recuerdo del pasado: junto a sus paredes semiderruidas está la sepultura de muchos sacrificados por la Patria en los días de julio de 1921, y dentro del recinto inscripciones de prisioneros, que hablan de las agonias horribles del esperar una muerte inevitable entre los dolores de la reclusión más sufrida. Encuadrada en marco de madera y recubierta de cristales dice una: «morimo matado y martirizado y quemado hermano mio Benganza contra toda lamoreria-Juan Elbotero-Nador- Son sus palabras con la misma ortografia....

Después de visitar la Alcazaba de Zeluán, donde las Mehal-las se instruyen dando al aire la alegre policromia de sus uniformes variados, llego a Monte-Arruit. Al pie de su posición que se eleva en la llanura silente como un vie. jo profeta que gime en trenos dolorosos sobre la tierra inhespitalaria tiende sus brazos le Cruz-sepulcro de tantos millares de hermanos nuestros, el Campo. santo, único en la historia de las heca. tombes humanas de los heroismos es pañoles. En la cabecera del gigante mausoleo sobre el suelo abrasado una Cruz de madera con guirnaldas de flores recientes, y al pie del funebre cala. falco la pilastra que en frases lapidarias dignas del pueblo espartano lleva los sentidos versos de Goy de Silva cante y salmodia al nuevo calvario de los hijos de la Patria; sobre la base del monumente cinerario una placa metálica expresa la admiración de los agregados militares americanos y europeos de las naciones aliadas.

Me descubre y rezo por aquellos muertos lejos de su tierra, de sus madres, de las lágrimas que acaso les lloraron muchos dias con la esperanza la vez no perdida de tornarlos a ver en los hegares amados.

Al lado de nuestro vehicule, junto las alambradas que defienden la oterna paz de aquellos millares de españoles, se ha parado un lujoso automóvil: 000. panle bellas damas; pero inmutables. ni han descendido para besar respetuosamente aquel solar de mártires:- son judias-me ha dicho el acompañante, y emprendi el regreso hacia Melilla, en. vuelta el alma como per las sombras de la tristeza como las cumbres de las vecinas montañas, que ya empiezan i ceñir sus crestas con el turbante gris de las nieblas otoñales. Anochecia.

CONSTANTINO DE LUCAS 3.º de Artilleria de Montaña.

D. Juan Pérez Rodriguez, 25 pesetas

Loss de acciedad Pésame

Se le hacemos presente muy sentido a nuestro querido amigo D. Antonio Laborda e Ibañez, ilustrado Abogado del Estado en la Dirección General de lo Contencioso por el fallecimiento de su hija Teresa, bellisima y angelical niña que a los 14 años de edad deja este mundo sumiendo a sus amantísimos padres en una de las más profundas penas.

Reciba toda la distinguida familia de Sr. Laborda y nuestro buen amigo don José María, competente funcionario de la Administración de Contribuciones de esta provincia, la expresión sincera de nuestra condolencia.

obe ed otras mistones de edu

Mañana festividad de San Rafael Afcángel, celebrarán sus días las sefloras Gállego de Guerras; Moreno de Castillo, Sánchez de Núñez y Quirós de López

Señoritas Aboin Martin, Garcia Batbosa y García Soriano Salvadios,

El coronel director de la Academia de Intendencia Sr. Fuertes Arias y los 8efiores Jiménez, Gómez Maroto y Sastre

itien la navullienes sup servialeros

Han salido para Madrid los señores de Olózaga y doña Rosario Núñez viuda

THE RESIDENCE OF THE PERSON OF

Diana.

Se arrienda el aprovecha-miento de pastos de invierno de la dehesa de Rivilla de la Cañada de los cuartos de Hijue los, El Cardo y El Medio. Para tratar, con Emiliano Pérez, en Grajos (Avila).

# Un atraco sospechoso

El pasado martes estuvo en esta ciudad el vecino de Riocabado Félix Verdugo Martin, quien después de realizar una operación en una casa de banca regresó aquella misma tarde a su pueble. Al dia siguiente dicho individuo dió

cuenta a su espesa de que al regresar a casa y muy cerca del pueblo de Bulares, le salieron al camino tres desconoeidos y sin amenaza de ninguna clase le exijieron el dinero que llevaba, entregandeles 1.000 pesetas.

El hecho según manifestación del perindicado, ocurrió al atardecer y les atrandores iban a cara descubierta.

De las gestiones que ha practicado la memerita, resulta que por el mencionado sitio sólo se notó la presencia de dos mujeres, las cuales han manifestado que a nadie vieron en aquellos parajes.

# SAET

**FOTOGRAFO** Ampliaciones y reproducciones. ZENDRERA 16

# En el Ayuntamiento

LA SESIÓN DE AYER

Los que asisten

El Alcalde, Sr. Tomé, los tenientes de alcalde Sres. Gómez de la Orden, Pérez Bernaldo de Quirós, San Segundo y Moreno y los concejales Sres. Paz, Soria, Martín Gómez, Ubeda, Ibáñez, Prieto, Sánchez, Muñoz Ramos, García López e Illanas.

niña

pa-

nas

a del

ores

villa

ijue"

Abierta la sesión a las seis y media, se dió lectura del acta de la anterior que es aprobada entrándose seguidamente

Orden del dia

STREET, SOUTH TO VIDE, SECONDS Asuntos varios.

El Presidente da cuenta de haberle devuelto la Sociedad de Foot-ball de Avila las 125 pesetas de subvención que les sué concedida toda vez que no ha diez.

llegado a jugarse el partido anunciado.

Se da cuenta de un oficio del Gobernador civil militar previniendo a la Corporación no autorice la apertura de nuevos establecimientos sin previo informe de la Inspeceión provincial de Sanidad, según está prevenido.

Cuentas y nóminas.

Se aprueban las cuentas de gastos y nóminas de jornales de la semana.

Movimiento de fondos

El estado de movimiento de fendos de la semana ofrece el resultado si-

Existencias, 48.579,65 pesetas, recaudado, 40.371,52; obligaciones satisfechas, 13.288,03; pendiente de formalización 3.466,32; existencia para la semana entrante, pesetas 72.196,82.

Oficios, aprience le substant!

Uno de contaduria con remisión de la cuenta del segundo trimestre del año actual.

- Otro del Inspector de Policia Urbana dando cuenta de haber ingresado en la pagaduría 195 pesetas importe de la venta de 4.500 kilógramos de leña.

Informes de las Comisiones.

De la de Policia se aprueban dos, uno referente a alineación de casa de don Eliso Martin y otro referente a instalación de un depósito de gasolina solicitado por D. Francisco Ramón Gareía.

-De la de Obras, concediendo licenc'a para ejecutar obras a D. Bonifacio López, D. Pedro Carda, D. Tomás Martín, doña María Francisca Gómez y D. Cipriano Sainz.

Instancias.

D. Zacarías Vázquez solicita autorización para establecer un puesto de venta de carnes en la calle de San Millan. y D. Mateo Martin, conserje de la Plaza de Abastos, pide se nombre una persona para que le auxilie en los múltiples trabajos que a su cargo tiene.

Pasan a informe de las respectivas comisiones.

Gracias.

El Presidente da las gracias a sus compañeres y al pueblo de Avila por el concurso prestado a la fiesta celebrada en honor de la Santa que tan brillante resultó y pide conste en acta tal agradecimiento.

Y se levantó la sesión a las siete

# Hijos de Aquilino Lantero

Importadores de Maderas del Báltico y Americanas del Norte y del Pais. Fábricas y Almacenes en Madrid, Coruña, Vigo, Bilbao, Villagarcía, y Gijón, La casa más importante en España.

Entarimados del País, Norte y Pino melis desde 3 pesetas metro cuadrado. Madetas del Norte y del Pais para talleres a precios excepcionales por su baratura. A los propietarios, almacenistas, maestros de obras carpinteros y constructores les

debe interesar conocer precio y condiciones de esta casa. Solicitar tatifas a JUAN GARCIA ENCINAR. San Roque 4.—AVILA

### A LOS COSECHEROS Y EXPORTADORES DE VINOS Y ALCOHOLES

En el taller -almacén de tonelería y pipería de DÁVILA VILLALOBOS, hay a la venta grandes existencias de bocoyes, pipas de bodega, medias pipas, bordalesas, tercerolas, y barriles de roble americano y castaño italiano. Nuevos y usados de vinos a precios económicos y convencionales.

Casa fundada en 1890

Estación y Muro letra D. VALLADOLID

## Labradores

Sulfato de cobre con 99 por 100 de pureza, baratísimo.

Drogueria Guerras Tomás Pérez, 12.—Avila

### De Marruecos

Noticias eficiales de Marrueces

Anoche facilitaron las siguientes:

Zona oriental .- En el vapor corree de Málaga embarcaron hoy un jefe, tres oficiales y 268 de tropa del batallón Zaragoza con destino a Santiago. así como un jefe, cuatro oficiales y 155 de tropa de Farnesio para Valladolid En el vapor correo «Almeria» también embarcaron hoy un jefe, siete oficiales y 451 de tropa del batallón Vergara, con destino a Barcelona, Por las escuadrillas de servicio ayer tarde y esta mañana se reconoció el frente, bombardeando Achab U Megar. Talilit, en la falda del Mehayast, Sidi Dris y los poblades del valle de Tasaguin, en los cuales se arrojaron 80 bombas de trilita-

Zona occidental. -Sin novedad.

Muebles y objetos de ocasión, muchos cuadros, muchos espejos y se platean toda clase de lunas.

WALLESPIN 3

#### Los generales del Directorio no perciben dietas

Nota del Directorio:

«Hemos considerado improcedente desmentir uno a uno los mil rumores que se vierten en ciertos corros de Madrid conteniendo las más tendenciosas especies; porque, conocida la intención de los que los producen y propalan, la realidad de los hechos será su mejor mentis; pero ahora se trata nada menos que de una afirmación absolutamente falsa, lanzada incluso con la amenaza de que no podrá ser desmentida oficial mente, cual es la de que los miembros del Directorio perciben 150 pesetas de dietas por cada sesión que celebran, y para rectificarla, dejando al juicio público el debido comentario bastará decir que los dignos generales que componen aquél no perciben en recompensa de su abrumadora lebor emolumento

# Ultima hora

Madrid 23 16'15

Sinnoticias.—Audiencias en Palaolo, Firma del Rey.

#### En Palacio

Despacho con el Rey

Como de costumbre, despachó esta mañana con S. M. el Rey el Presidente del Directorio, permaneciendo en Palacio una hora.

A la salida nada dijo a los periodistos

Visitas

Cumplimentaron esta mañana al so berano los embajadores de Italia y Francia, acompañado éste de su señora.

También le cumplmientaron el Conde de Vellve, el Obispo de Sión, y los señores D. Ramón Regé y D. Francisco Verdugo.

La sometida esta mañana al monarca comprende los departamentos de Guerra, Hacienda, Gracia y Iusticia y Gobernación.

Del de Guerra: disponiendo el pase a la segunda reserva del brigadier Sr. Renal Cabrera.

Concediendo la Cruz blanca del Mérito Militar a D. Cándido Arista.

Otros destinos del ramo de Guerra.

El de Hacienda: Jubilando a D. Antonio Mera, jefe de administración de tercera clase y D. Julio González Interventor de Hacienda de León,

De Gracia y Justicia: Disponiendo que presida la Comisión que entiende en la libertad condicional un Magistrado del Supremo y dando instrucciones para computar en lo sucesivo el tiempo de

Gobernación: Concediendo honores de Jefes de Administración a D. Cristino Arizmendi, y D. Ramón Gisbert, jefes de administración de Telegrafos.

Otros destinos entre los que está el de D. Julián Alvarez Capanos nombrade Subdirector de Orden Público en sustitución de D. Luis Cea a quien se le admite la dimisión presentada,

PRENSA ASOCIADA

### Persona competente

encargariase de preparar a tres o cuatro alumnos en las asignaturas del curso preparatorio de la Facultad de Derecho.

Honorarios 40 pesetas mensuales. Informarán en la administración de este DIARIO.

# Sección Religiosa

SANTORAL

Dia 24 - Miéreoles.

Santos Rafael, Fortunato, Bernardo, Félix y Jenaro.

CULTOS

En la S. I. Catedral, a las nueve de la mafiana. Prima v Tercia, después Misa, Sexta y Nona. Por la tarde, a las tres el coro.

En las Reparadoras. a las siete de la mañana, exposición del Santísimo Misa y comunión A las cinco de la tarde reserva.

En San Vicente y Santo Tomás, Rosario al anochecer y cuatro y media de la tarde, respectivamente.

La misa y el oficio divino son de San Rafael, con rito doble mayor y color blanco.

Mes del Rosario

En la Catedral, a las cuatro de la tarde. En Santo Tomás, a las cinco.

En Mosén Rubí, a las cinco y media. En las Parroquias al anochecer.

La misa y oficio divino son de San Juan Cancio, con rite deble y color blanco.

MISAS DE HORA

En Santo Tomás y la Santa cada media te ra, desde las CINCO a las NUEVE.

A las SEIS en Mosén-Rubi.

A las SIETE, en las Siervas de Maria, Paules, y Gordillas.

A las OCHO, en las cuatro Parroquias, Paules, Encarnación y Catedral. En San Antonio la primera a las seis y tres

cuartos; la segunda a las ocho y la tercera, a las ocho y media.

En los dias festivos y domingos la misa de ocho y media es a las nueve.

A las NUEVE Y CUARTO en Mosén-Rubi.

Se venden tres de cuarenta cántaras cada uno. Razón. Baños Santiuste Avila

El más superior de todos los laxantes

#### GRAINS DE VALS

de composición vegetal; obra suavemente. Lo recomiendan las eminencias médicas. Dosis: Uno o dos granos por la noche, al cenar. Venta en Farmacias, Droguerías y Centros específicos.

Alcohol para quemar

MARCA «EL LEON»

En botella precintada, el litro sin casco, 1'50 pesetas.

Depósito: Viuda Sancho, Tomás Pérez 6, Avila.



limpia el calzado

mejor que ninguna ofra composición

WATELUBSZYNSKIL C. A-8 BERLIN-LICHTE HOLS = J. VILA BALL-LLEBRERA =

AVILA — imprenta de Sesón Marti

# Obsequio de la Sociedad Nestlé

Contra envío de 25 etiquetas de las que VAN PEGADAS EN EL BOTE DE LA HARINA LACTEADA NESTLE se regalará una preciosa muñeca. 1 \* 910 maiven ab 8

Las etiquetas deberán remitirse a la Fociedad NESTLE. Gran Vía Layetana, 41. Barcelona

Este obsequio será enviado libre de todo gasto y acompañado de un número para el sorteo de una muñeca de gran tamaño, entre cada cien participantes.

Azutre flor sublimado. Sulfato de cobre. Polvos insecticidas. Polvos Cooper. Naftalina bolas.

ZOTAL

Viuda de Sancho. Tomás Perez, 6

# Agencia de Quintas y de Negocios

# Director Propietarie: JOSÉ MARÍA DE

Oficinas Centrales en Madrid, calle de Hortaleza, 75.—Teléfono 5.357, M.

Sucursal en Zaragoza, calle Cervantes, 37. TREPPONO 1.628A , G a obusado la considera de 18

y solo Sueursal en Bareelona, Rambia Flores, 18.

TIONA CON REPECIALIDAD Y RAPIDEZ CUMPLIMIENTO DE EXHORTOS EN TODA ESPAÑA.—OBTENCION DE CERTIFICADOS DE ULTIMA VOLUNTAD Y PENALES. LEGALIZACIONES. ASUNTOS JUDICIALES Y MERCANTILES. CONSTITUCION DE DEPOSITOS, FIANZAS IY SU CANCELACION .- CONSEJOS DE FAMILIA.-PARTICIONES DE MERENCIAS, TESTAMETARIAS, ABINTESTATOS, y toda clase de asuntes ca les Contros de Madrid y enpitales de todas las provincias,

# S del reemplazo de 1923

Si se acegen a les beneficies que concede la Real Orden de 6 de septiombre de 1919 (eDiarie Oficial» num. 205), punden al ser llamades al servicie permanecer solamente en filas sois mesos el primer año y etros seis mesos el segundo, pasando después a la situación de licencia ilimitada. Además, el año que estarán en filas servirán en la PENINSULA, no en Africa, dende quedarán libres de ir.

# Los SOLDADOS del reemplazo de 1922 que están en

Le minne si prestan servicie en Africa que en la Peninsula, acogidadose a les beneficios de la citada Real Orden, pueden marchar a sus casas con llicencia filimitada a los dece meses, pero regressado de Africa inmediatamente de aplicados los beseficios.

# Los SOLDADOS de cuota expedicionarios en Africa

Acogiéndose a la misma y a la Real orden de 5 de octubre de 1922 (D. O. 227), pueden ser repatriados a la Península y al llevar los doce meses en filas, se icenciados.

Para más detalles, dirigirse a la Oficina Central a cualquiera de sus Sucursales o al delegado en Avila D. Eusebio Delgado, Plaza del Alcazar 17.

FABRICA en CASTILLEJOS (Linea de Madrid a Alicante)

DEPÓSITO Calle de Téllez, 6. Madrid.

S. Calle de Fernander, 2. MADRID.

S. Teléfone, 51-25-M. Apartade, 672. Dirección Telegráfica y Telefónica: IBERLAND-MADRID.

# Compañías Hamburguesas Sucesores de Enrique Mulder, Soc. Ltda., Vigo

SERVICIO FIJO Y RAPIDO DE VAPORES CORREOS Hamburgo Sudamericana

Linea extra-rápida: de Vige, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires (via Lisbea) 2400 and a mad eb nes entrib ciono le quello

BI 9 de ectubre «ANTONIO DELFINO» de com aus desarra BI 30 de octubre «CAP NORTE»

19 de Noviembre «CAP POLONIO»

Prede en 3.º elase corriente, pesetas 442,80; idem en 3.º especial 517,80; idem a el Cap Polonio, 567,80.

Linea Directa: para Montevideo y Buenos Aires.

Apontonos la sistemana la al directa. para el Cap Polonio, 567,80.

El 18 de octubre « VIGO»

El 7 de noviembre «VILLAGARCIA»

23 de noviembre « ESPANA »

Precie en 3.ª corriente, pesetas 422,80; idem en 3.ª especial, 497,80. Hamburg-Amerika Linie

Linea Rapida: para Rio Janeiro y Buenes Aires, 30 95 oruno antico

El 8 de octubre & GALICIA » STOR 13 MS El 13 de noviembre «TEUTONIA»

Precie en 3.º cerriente, pesetas 422,86, idem 3.º especial 497,80. Para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires:

El 23 de octubre «WÜRTTEMBERG» Precio en 3.º corriente, pesetas 442,80, idem en 3.º especial 462,80.

Linea rápida: De Vigo para Rabana, Veraeruz y Tampico. El 26 de octubre TOLEDO . abso suma on

El 21 de noviembre «HOLSATIA» Precio en 3.º clase para Habana, pesetas 539,30; idem para Veraeruz, 582,75.

Los menores de dos años serán transportados gratuitamente. IMPORTANTE: Todes estes vapores efrecen a les pasajeres de 3.º instalaciones modelos, y poseen amplios comedores y sanezdas cubiertas de paseo y ana te dos

Cuantos viajeros menores de 15 años, se dirijan a la República Argentina, necesitan ir provistos de certificado de nacimiento, sin cuyo documento no podrán

Es necesario que los pasajeres se presenten en esta Agencia con cinco día de anticipación a la salida de los vapores a fia de poder cumplir con los requisitos de

Para todos los informes dirigirse a los agentes en Vigo. SUCESORES DE ENRIQUE MULDER, SOC. LTDA., Avenida de Montero Rios 22, VIGO.

# ¿Quién quiere ganar 800 pesetas?

con poco trabajo puede conseguirlo, todo el que conociendo la existencia de un prófugo escriba al APARTADO DE CORREOS 813 DE MA-DRID, remitiendo el nombre y apellidos, con el pueblo dende sorteó, el número que obtuvo en el sorteo, así como en el año en que lo fué y domicilio donde habita el prófugo actualmente.

La gratificación se entregará inmediatamente de que el indivíduo sea útil y además de recibir la mencionada gratificación, contribuirá a hacer cumplir la ley a quien en perjuicio de otro rehuyó servir a la Patria, siendo este acto digno de todo buen ciudano.

Escribid: Apartado 813.—Madrid

NOTA.—No será divulgado por ningún concepto el nombre de l persona que haga estas confidencias. la roquivA sh oldena la viscolatas

# C." SUD-ATLANTI

Vapores de gran lujo extra-rápidos LINEA BRASIL PLATA

Para Lisboa, Rio Janeiro, Santos, Montevideo, y Buenos Aires, saidran de VIGO los siguientes vapores de 26,000 caballos de fuerza y cuatro hélices. El 19 de noviembre LUTETIA

El 22 de octubre MASSILIA

Admiten paszieros de gran lujo, lujo, I.a, 2.a, 2.a intermedia y 3.a clase, Precio del billete de 3.º clase 422'50 Pesetas.

SERVICIOS COMBINADOS CON LA

# Chargeurs Réunis

Para Leixoes, Dakar, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldran de VIGO los siguientes vapores rápidos a doble hélice:

El 8 de octubre MOSEYA El 14 de octubre AURIGNY

Admitiendo pasajeros de I.", 3." preferencia en camarotes, 3." en camarotes

y 3. corriente.

PRECIOS: En 3. preferencia, en camarotes, comedores, comida especial salón de conversación, 551'80 pesetas; en 3.º camarotes, comedores y salón de conversación y comida corriente 442'80; en 3.º corriente con comedores y salón de conversación, 412'80.

Las instalaciones de 3.º preferencia son un modelo por su magnifica distribución y por la comodidad que ofrecen a los pasajeros. Los camarotes son exteriores todos y están situados en el centro del buque lo mismo que el SALON FUMADOR y de CONVERSACION y el espléndido SALON COMEDOR tan merecidamente elogiados por los pasajeros de esta clase.

La comida, especial para esta clase, es abundante, variada y bien condi-NOTA,-Niños menores de dos sños, gratis. De dos a diez años, medio

pasaje. De diez años en adelante, pasaje entero. NO SE ADMITIRA NINGUNA SOLICITUD DE PLAZAS SIN PREVIO DEPOSITO DE 50 pesetas.

Re necesario presentarse en esta Agencia CINCO DIAS antes de la salida de los vapores después de concedida la plaza.

ADVERTENCIAS IMPORTANTES-Todos los niños menores de 15 años que se dirijan a la Argentina, deberán traer por seperado la partida de nacimiento del Registro civil. Además un certificado de no padecer enagenación mental, No podrán embarcar si no van PRECISAM NTE acompañados de

Para informes dirigiras a los Agentes Generales en España

ANTONIO CONDE, HIJOS (APARTADO NÚM. 14) VIGO.

distributions of the secondary beautiful traper .



# Caleta Palace S. A

HOTEL HERNÁN CORTES. CALE. FACCION CENTRAL. CALETA MA LAGA.

Edificio construido expresamente para hotel en el sitio mas aristecrático de la población y con todo el confert me

Todas las habitaciones con agua eorriente fria y caliente, teléfone y vistas

Treinta cuartos de baño, con W. C. comunicados con las habitaciones.

Catorce cuartos de baños con agua del mar fria y caliente. Playa con bañe. ro, ascensor, montacargas, jardia, co. medor terraza al mar.

PENSION DESDE 15 PESETAS

HOTEL SIMON.-LARIOS 4 en el Centro de la Capital.

PENSION DESDE 12 PESETAS Solicitar detalles del Gerente D. Jose Simón. Málaga.

Compañia de Seguros reunidos



CAPITAL SOCIAL 12,000,000 DR PESETAS

COMPLETAMENTE DESEMBOISADE GENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DB ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS

58 AÑOS DE EXISTENCIA SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGURU

CONTRA INCENDIOS, SEGUROS DE VALORES, SEGUROS CONTEL ACCIDENTES

Delegado en Avila:

DON EMILIO GONZALEZ OFICINAS

Pass del Alcazar nom. 6, 2.º derecha

### SECCION MERCANTIL

Avila,419 stroll Ris 1 ish noticelly Entrada regular:

Trigo, a 76 reales tanega de 94 libras Centeno a 42 idem.

Cebada, a 40 idem. Algarrobas, a 62 idem.

DE NUESTROS CORRESPONSALED Peñaranda de Bracamonte. (Salamanca.) Trigo, entrada, 500 fanegas vendiéndose a 67 y 68 reales fanega de 94 libras.

Cebada 200 a 34 y 35 id. Centeno, 100 de 51 a 52 id. Algarrobas, 300 a 63 y 64 id. Guisantes, 200 de 62 a 63 id. Harina de 1.ª a 23 reales arroba, Idem de 2.ª a 22. Idem de 3. a 21.

Hay ofertas de trigo a 69 reales lanega. Compras: se hacea algunas sin relativa im-

porfancia. Tiempo: bueno.

Aspecto de los campos: va naciendo bien lo sembrado.

El mercado de hoy ha sido más concurrido que el anterior, haciéndose varias traqsacciones, que no llegaron a su totalidad.

¿ Arévalo 19.

Frigo, a 69 y 70 reales las 94 libras. Centeno, sin entradas. Cebada, a 31 y 32 reales la fanega. Calcúlase la entrada de trigo en 496 fanes

Tendencia del mercado, fieja. Temporal, bueno.